La República de Colombia

El Ministerio de Educación
y en su nombre la

Institución Educativa Distrital
El Libertador

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C., según Resoluciones No. 8052 del 21 de Diciembre de 1998 y 2498 del 27 de Agosto de 2002.

Confiere a:

Jasbleidy Maritza Paredes Fernández

C.C. 52.958.190 Bogotá

El Título de

Bachiller Técnico En Informática

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes

CONSTRUCTORES DE LIBERTAD
INSEDIEL

Rector

Secretaria

Registro Interno: Acta No. 09 Folio No. 20

Dado en Bogotá, D.C., a 1 de Diciembre del 2004

" No requiere registro, según decreto 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995"

Formápunto Ltda.

Acta Individual de Grado

INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL EL LIBERTADOR

Calle 32 Sur No. 24B -20
Teléfono
Bogotá D. C.

Inscripcion S. E. 6793
Inscripcion DANE 11100114668

En la ciudad de Bogotá, D.C., a 26 de Noviembre del año 2004 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoria de la **INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL EL LIBERTADOR**, Institución aprobada hasta Nueva Determinación en el Nivel de Educación Básica y Media Técnica y autorizada por La Secretaria de Educacion Nacional de Santafé de Bogotá, D.C.,para otorgar el Título de Bachiller Técnico según Resolución No. 8052 del 21 de Diciembre de 1998 e integrada con la Resolucion No. 2498 del 27 de Agosto del 2002.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el **TITULO DE BACHILLER TECNICO EN INFORMATICA** al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relaciona a continuación:

Jasbleidy Maritza Paredes Fernández
C.C. 52.958.190 Bogotá

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 09 del 1 de Diciembre de 2004, que consta de 88 alumnos; que comienza con el nombre de: **ACUÑA HERNÁNDEZ JENNY PAOLA** y se cierra con el nombre de: **VARGAS HERNÁNDEZ DENNIS JULIAN.**

Firmada y sellada por:
Héctor Julio Cortés Hernández (Rector) y María Parra Sornoza (Secretario)
Dada en Bogotá, D.C., a 01 de Diciembre de 2004.

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron, en cumplimiento a lo ordenado en el Articulo 7o. del Decreto 180 de 1981 del MEN. El Diploma y el Acta de Grado no requieren Registro de la Secretaria de Educación, según decreto 921 del 6 de Mayo de 1994.
(Firmado y sellado)

HÉCTOR JULIO CORTÉS HERNÁNDEZ
Rector
C.C. 19.160.360 de Bogotá

MARÍA PARRA SORNOZA
Secretaria
C.C. 51.559.841 de Bogotá

Fotocopias Ltda
3577725 - 3440105